

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes
Teléfono número 31.734
Apartado de Correos 438

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN, 6
TODA LA CORRESPONDENCIA
AL CERENTE
No se devuelven los originales
Dirección telegráfica: DIAMUNDO

INGLATERRA Y LOS "SOVIETS"

Ruptura de relaciones diplomáticas
PARIS.—Telegrafías de Londres que el Gobierno británico ha resuelto denunciar el acuerdo comercial anglo-ruso y romper las relaciones diplomáticas con los «soviets».
Con este motivo, será enviada una nota al Gobierno de Moscú. El Sr. Baldwin hará importantes declaraciones en la Cámara de los Comunes, con relación al asunto.
El Gobierno dará a conocer, en un próximo Libro Blanco, los documentos e informes recogidos en Soviet House, locales ocupados por la Sociedad Arcos, justificando su decisión.

En la Cámara de los Comunes
LONDRES.—A la sesión de la Cámara de los Comunes acudió numerosísimo público, ante el gran interés que había despertado el anuncio de que pronunciaría un importante discurso el primer ministro, Sr. Baldwin, acerca de las relaciones con los «soviets».

En medio del más absoluto silencio, comenzó a hablar el jefe del Gobierno. Declaró, en primer término, que, desde hace varios meses, las autoridades realizaban gestiones secretas sobre agrupaciones de determinado carácter que mantenían relaciones con los grupos comunistas ingleses.

Estas investigaciones iban encaminadas al hallazgo de ciertos documentos de la mayor importancia, conteniendo datos sobre las fuerzas armadas británicas, documentos que se suponían en poder de estos grupos.

A medida que avanzaban los trabajos, era más difícil no creer en la complicidad de los organismos oficiales «soviéticos», entre ellos la Sociedad Arcos, los cuales se entregaban a manejos de índole subversiva.

El Sr. Baldwin añadió que de los aludidos documentos uno, de carácter oficial, no había sido encontrado; pero que no cabe duda de que ha sido enviado a Soviet House.

Esta convicción fué la que motivó que fuera concedida la autorización para practicar los registros en los locales de la Arcos y oficina de la Delegación rusa en Londres.

A continuación habló el Sr. Baldwin del resultado de los expresados registros, que ha demostrado que, tanto el espionaje en las cuestiones de carácter militar como la propaganda bolchevista en el Imperio británico y África del Sur,

habían sido dirigidos por Soviet House. Hizo también observar el primer ministro que, a consecuencia de dichos registros, no había sido practicada ninguna detención.

Después, el presidente del Consejo dijo que habían quedado probadas las relaciones entre un espía inglés detenido y la Sociedad Arcos, y que la desaparición de un documento confidencial muy importante fué lo que motivó el registro en los locales de dicha Sociedad, descubriéndose importantes documentos relativos a la organización del espionaje comunista. Además—añadió—fué encontrado otro que prueba que Borodin es un agente «soviético» que recibió en China órdenes directas de Moscú, a pesar de las negativas del Gobierno de los «soviets», el cual, por consiguiente, no puede negar ya su complicidad.

El Gobierno británico, cansado de reclamar oficial e inútilmente, solicitará el jueves, en la Cámara de los Comunes, que sea retirada la Delegación comercial «soviética» que se halla en Londres, y que sea llamada a la capital inglesa la Delegación británica en Moscú, así como terminar el acuerdo comercial anglo-ruso.

Terminó diciendo el Sr. Baldwin que, salvo retirar el privilegio de que goza la Delegación comercial rusa, las operaciones legítimas de la Arcos serán afectadas por las anunciadas medidas.

Los conservadores aprueban las manifestaciones de Baldwin. Los laboristas, en cambio, se muestran reservados.

Lo que dicen en Moscú. Un juicio de la «Isvestia»

MOSCU.—La Agencia oficiosa Taff dice lo siguiente:

«Se han celebrado, y siguen celebrándose, especialmente en las fábricas, gran número de mítines para protestar contra los registros practicados por la Policía inglesa en los locales de la Agencia comercial rusa Arcos en Londres. En todos se han adoptado resoluciones pidiendo que el Gobierno de los «soviets» denuncie inmediatamente el Tratado comercial rusobritánico.»

El periódico «Isvestia» dice:

«Las actuales relaciones políticas con Inglaterra no ha producido a la Rusia «soviética» ventaja ninguna. Si la respuesta inglesa a la nota de protesta del Gobierno de Moscú pusiera a éste en la necesidad de adoptar resoluciones, tendrá a su lado la unánime voz pública, que pide la ruptura de las relaciones con Inglaterra y la inmediata llamada del representante comercial de Moscú en Londres.»

EL PROGRESO DE LA MARINA MERCANTE

Se debate estos días y es de actualidad permanente el importante tema del desarrollo de la marina mercante en relación con la riqueza de los pueblos.

Para la marina mercante inglesa el pasado año ha sido deplorable. En 1913, las importaciones representaron 56 millones de toneladas; en 1925, cincuenta y cinco millones, y en 1926 la cifra descendió a 52 millones. Las exportaciones, sin contar las de carbón, se redujeron de 54 millones en 1925, a 21 millones en 1926. Comparando la totalidad del comercio exterior británico, las cifras son de 149 millones de toneladas en 1913; 123 millones de toneladas en 1925 y 87 millones en 1926.

Esas cifras revelan el enorme trastorno producido en el país por la huelga de los mineros, que ha perturbado el equilibrio económico de la Gran Bretaña. La exportación de hulla, que fué de 76 millones de toneladas en 1913 y de 84 millones en 1923, descendió a 21 millones en 1926. Tal déficit representa 10.000 viajes próximamente de la marina mercante.

Tampoco es próspera la situación en los Estados Unidos, pues el «Shipping Board» manifiesta que han sido necesarios muchos millones de dólares de subvención para conjurar la crisis de la marina mercante, y a pesar de las medidas del Gobierno hay más de cinco millones de toneladas desarmadas, que pesan singularmente sobre la situación general y que constituyen una amenaza.

Los alemanes continúan dedicando especial interés al desarrollo de la marina mercante. El año pasado han botado al agua 180.548 toneladas, cifra superior a la francesa, que es el de 121.342. Alemania cuida las grandes líneas americanas, que abren mercado a sus productos y desarrollan gran tráfico de viajeros y mercaderías.

Pero en el cuadro general de las mari-

nas mercantes se destaca la de Italia, fuertemente protegida por su Gobierno y por la nación entera. Cuando todos los países construyen poco, los italianos han botado al agua en 1926 buques que desplazan 1.674.977 toneladas.

Italia prosigue su actividad marítima en forma tal que su producción supera a la de Alemania y Francia y se acerca a la de Inglaterra.

A pesar de los sacrificios que el Estado realiza para el incremento constante de la marina de comercio, Italia persevera en tal política, porque según el conde Volpi, no solamente persigue un interés de expansión, sino también el deseo de realizar un buen negocio, desde el punto de vista financiero. «En 1926—ha dicho el conde Volpi—la marina mercante ha aportado al país un beneficio neto de más de mil millones, que ha contribuido al balance de pagos internacionales.»

Lo mismo que Alemania, Italia redobla sus esfuerzos en mejorar las grandes líneas, cuya misión es a la vez económica y diplomática. De siete buques de más de 20.000 toneladas botados en 1926, tres son italianos. Dos de ellos, el «Augustus» y el «Roma», desplazan más de 30.000 toneladas.

Francia quiere entrar en esa vía, por la que van Italia y Alemania y construye actualmente el trasatlántico «Ile de France», de 43.500 toneladas, que será uno de los barcos más hermosos del mundo.

Lo expuesto es de la mayor importancia para nuestro país, por su extenso litoral y por la relación que la historia y los intereses nacionales nos imponen con las naciones hermanas de América.

Si Alemania e Italia ponen especial empeño en sostener grandes líneas de navegación con el nuevo continente, estimando que la misión de aquéllas es a la vez económica y diplomática, ¿qué esfuerzos corresponden en tal sentido a la nación descubridora de América para mantener relación constante con los países de habla española?

LA INDUSTRIA AÉREA ESPAÑOLA

El día 6 de junio se celebrará, en el aeródromo de Getafe, una gran fiesta de aviación. Constituirá una demostración del progreso y capacidad que la industria aeronáutica ha alcanzado en España en poco tiempo.

El patriarca de las Indias bendecirá los 108 aeroplanos que se han construido en España, tanto en los talleres militares como en fábricas civiles, durante el año 1926.

Con aparatos de todas clases, salvo hidroaviones, que empiezan ahora a construirse en España, concurrirán aviones fabricados en Cuatro Vientos y Sevilla.

Al acto asistirán Sus Majestades y el Gobierno. Las Infantitas serán madrinas de dos escuadrillas de las doce que serán bendecidas.

El programa de la fiesta no se ha ultimado aún; pero un crecido número de aviones, bien de los que se bendigan o de otras escuadrillas, evolucionarán sobre el aeródromo después de la bendición.

Probablemente se llevará un globo de Guadalupe a Getafe, para soltarlo durante la fiesta.

Los aviones de Sevilla y Cuatro Vientos componen, aproximadamente, un tercio del número total de los aparatos que se han de bendecir.

Cedo para toda España patente de artículo nuevo, útil, de fácil venta, gran beneficio. Escribid: SANTORE, 30, rue Grammont. PARIS

Telegramas del extranjero

La reducción de armamentos

En Ginebra, el presidente Theunis acaba de declarar clausurada la primera Conferencia Económica Internacional, en medio de gran ovación, a la que se han asociado incluso los representantes de los soviets. En el discurso presidencial de clausura, el Sr. Theunis ha resumido la labor de la Conferencia y ha puesto de relieve los resultados obtenidos, indicando que, para que sean eficaces las conclusiones votadas, es menester contar con el apoyo de la opinión mundial.

En las sesiones celebradas la Conferencia ha aprobado varias recomendaciones importantes, entre ellas una preconizando la limitación y reducción de armamentos y otra invitando al Consejo de la Sociedad de Naciones para que tenga en cuenta la composición de la Comisión preparatoria de esta Conferencia al reorganizar la Comisión económica permanente de la Sociedad.

La impresión general dominante en los pasillos a la salida es que esta Conferencia Económica ha alcanzado mucho mayor éxito de lo que hace unos meses se podía esperar.

Tribunal de arbitraje

RIO JANEIRO.—El delegado norteamericano en la Asamblea de juriscónsultos someterá a la aprobación del Congreso, por orden de su Gobierno, la creación de un Tribunal de arbitraje, que resolverá cuantas dificultades surjan entre los Estados americanos.

Todos ellos estarán representados en el Tribunal.

Los vagones del mercancías se hallan volcados del lado izquierdo.

Los cadáveres encontrados hasta ahora estaban en las proximidades de los rieles, lo cual hace suponer que estas personas se arrojaron a la vía al darse cuenta del peligro. Perecieron aplastados por los coches al salirse éstos de los rieles.

Aunque ya han sido retirados los muertos y heridos, el cuadro que se ofrece a la vista es aterrador.

Se cree que la vía quedará expedita mañana.

Han llegado a Pulpi el inspector de Correos y un oficial a hacerse cargo de los restos de su infortunado compañero.

El juez de Cuevas de Vera, que instruye las diligencias, asistió a la autopsia de los cadáveres en Pulpi.

Esta tarde se verificó el entierro de las víctimas, presidiendo las autoridades locales y provinciales, concurriendo el personal ferroviario y numeroso público. La Compañía ha costeado los gastos.

Chocan dos trenes en Pulpi

Siete muertos y catorce heridos

ALMERIA.—A unos 200 metros de la estación de Pulpi, enclavada en la línea de Lorca a Baza, fué alcanzado el correo por un tren mineral que había perdido los frenos, y se precipitó por una pendiente que allí existe. A consecuencia del choque, ambos trenes quedaron descarrilados, y materialmente empotrados uno en otro.

En el accidente resultaron siete muertos y catorce heridos, y se supone que el número de los primeros sea aún mayor, por no haberse podido terminar todavía los trabajos de descombro.

Entre los muertos figuran el teniente de la Guardia civil D. Pedro Pérez Marín, jefe de la línea de Aguilas a Murcia; el ambulante de Correos D. Luis Tomás, doña Francisca Carrillo, natural de Lorca, que se dirigía a Aguilas para asistir a un bautizo; un viajante de la perfumera Cortés Hermanos, de Barcelona, cuyo nombre se ignora todavía; la esposa del jefe de la estación de Jarabía, doña Adoración Castell; el platero de Aguilas don Salvador Miras y una hija de D. Manuel Ferreiro.

De los heridos, en su mayoría graves, y casi todos ellos con lesiones en las piernas y en la cabeza, se saben los nombres de D. Luis Sánchez Guerrero Cardinero, D. Fermín Botella, el fogonero del tren de mercancías, el jefe de este mismo tren, José Bravo Pérez; la viajera María García Martínez, doña Angustias Lorenzo, doña Teresa Fernández, doña María Cano, D. Manuel Ferreiro y una nieta de éste, doña Isabel García Martínez, don Juan Manuel Calvo, D. Angel Gómez Perinias, Manuel Carrillo Gómez, padre de la fallecida Francisco Carrillo, y la hija de ésta, niña de ocho años, Carmen Ruiz Carrillo. En Aguilas fué preciso amputar ambas piernas a una mujer, cuyo nombre se ignora.

Los maquinistas de ambos trenes, al darse cuenta del peligro, saltaron a tierra, y abandonaron las máquinas.

Los heridos. Varios de ellos mueren después de amputarse las piernas. Faltan siete personas
AGUILAS.—Todos los heridos que se

encuentran en el Hospital están atendidísimos.

Fallecieron, a consecuencia de las lesiones sufridas, Teresa Fernández Campos, madre de la niña salvada, y Adoración Castell, esposa del jefe de la estación de Garavía.

Ambas le fueron amputadas las piernas.

La primera, antes de morir, preguntó si vivía su hija, y al contestársele que no había sufrido daño, lloró emocionada y le recomendó al médico que no la abandonara.

A María García Martínez, que fué a Lorca a arreglarse la boca, la han amputado las piernas.

La niña de cuatro años Carmen Ruiz Carrillo tiene fracturada la base del cráneo.

Los empleados de la estación han hecho el recuento de billetes y parece que faltan aún siete personas, a las que se supone enterradas bajo el mineral.

Manifestaciones del gobernador de Murcia. Hay muchos heridos leves. Muerte de un carabinero. Trabajos de descombro.

Entierro de las víctimas

MURCIA.—El gobernador de esta provincia, que estuvo en el lugar de la catástrofe, ha manifestado a los periodistas que entre los heridos hay muchos leves cuyos nombres se desconocen.

Añadió que el ingeniero de la Empresa no se explica cómo había podido ocurrir la catástrofe, pues la máquina frenaba al salir de Almendricos, fallando los frenos, según el maquinista, en el kilómetro tercero. El correo apresuró la marcha, pero no pudo evitar ser alcanzado.

De Lorca dicen que ha fallecido un carabinero que ingresó en el hospital.

Hoy estuvieron en el lugar de la catástrofe numerosos obreros y fueron apiladas numerosas toneladas de mineral y restos de los trenes.

Algunas ruedas han sido encontradas a 200 metros de los coches.

La vía está completamente destrozada. (Sigue al final de la quinta columna.)

EXHORTOS AL EXTRANJERO

La Real orden del 23 de mayo dice lo siguiente:

Es frecuente la remisión a este ministerio de exhortos dimanantes de procedimientos previos, informaciones de pobreza, expedientes de ascenso y actuaciones análogas, con el fin de que se les dé curso por la vía diplomática para que sean evacuados en el extranjero, en manifiesta oposición con lo prevenido por el artículo 391 del Código de Justicia Militar y por numerosas resoluciones tanto de carácter general como particular, con las que siempre se ha procurado restringir y limitar en lo posible el curso de tales exhortos, que, salvo excepciones, son de estéril resultado y producen en la mayor parte de los casos gastos inútiles y siempre demoras innecesarias en la administración de justicia.

Con el fin de obviar tales inconvenientes, evitar dudas para lo sucesivo e impedir la devolución repetida de exhortos que no se ajustan de modo manifiesto y claro a las disposiciones vigentes ni al espíritu en que siempre se han inspirado, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido resolver lo siguiente:

Primero. Los exhortos al extranjero se librarán en las causas criminales siempre que sean necesarios, sólo por excepción podrán ser cursados los dimanantes de expedientes judiciales y de los gubernativos a que se refiere el artículo 705 del Código de Justicia Militar, cuando, previo informe del auditorio, lo considere indispensable la autoridad judicial.

Segundo. En cuanto a los expedientes informativos, por ser de mero interés

privado, cuando los jueces no puedan obtener en territorio español las pruebas o documentos que convengan al derecho de los interesados, son estos últimos los que deben facilitarlos sin que a tal fin puedan librarse exhortos al extranjero.

Tercero. En los expedientes administrativos, las autoridades judiciales reclamarán por medio de oficio de los cónsules españoles que se les faciliten noticias o informes sobre el particular de que se trate, y en el caso de no dar resultado esa gestión, será suplida la falta del dato o antecedentes en la forma que sea posible dentro de la legislación general.

En último extremo, y sólo en el caso de que afecte al interés público, podrá acudir a la vía diplomática.

Cuarto. Los jueces instructores militares redactarán los exhortos al extranjero, encabezándolos con la fórmula general siguiente: «A la autoridad a quien en derecho corresponda diligenciar este exhorto.»

Quinto. Las autoridades judiciales no darán curso a los exhortos y suplicatorios que se dirijan al extranjero sin que informe previamente el auditor, tanto respecto a la redacción en forma legal de dichos documentos cuanto sobre el fondo y necesidad de los mismos, dejando desde luego sin curso los que se refieran a declaraciones y diligencias inútiles y los que se deriven de actuaciones contra prófugos y desertores.

Sexto. Cuando se trate de incidencias del reclutamiento o aplicación de indultos generales, las autoridades judiciales se dirigirán directamente a los cónsules españoles, sin que en ningún caso puedan emplearse a tal fin exhortos que se cursen por la vía diplomática.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

MARRUECOS

Noticias oficiales

El general en jefe, desde Amiani, ha relatado, con todo detalle, el desarrollo de la operación efectuada ayer sobre Ankud.

Dice que las fuerzas se organizaron en tres agrupaciones, mandadas la del ala derecha por el comandante Pareja, la del centro, por el teniente coronel Rada, y la de la izquierda, por el teniente coronel Capaz. Fuerzas de la columna de reserva del coronel Mola, apoyaron de cerca la acción de la agrupación central, tomando este jefe la dirección de todas las unidades que actuaron en la operación.

La agrupación de la izquierda emprendió la marcha a media noche, ocupando, en la madrugada, la altura de Yebel Parricha, en donde sorprendió una guardia rebelde, que quedó en nuestro poder con cuatro fusiles. El enemigo, situado en Ankud, al darse cuenta de esta maniobra envolvente, acudió, trabando combate con las fuerzas de una manera obstinada. La agrupación del teniente coronel Rada emprendió el avance al amanecer, en dirección a Ankud, encontrando durante todo el día bastante resistencia, que fué hábilmente vencida, coronando el objeto que se le había encomendado (Ankud) a las 21,30, después de haber cogido cinco muertos y siete fusiles. La agrupación del comandante Pareja ocupó en la madrugada, y sin novedad, el poblado de Akarzan.

A la operación cooperó eficazmente la Artillería de la columna y la Aviación, tomando parte también la Aviación francesa.

A las seis de la mañana de hoy se verificó el enlace material de las agrupaciones Capaz y Rada, en Ankud, sin novedad.

El combate tuvo un desarrollo en extremo brillante, venciendo rápidamente, no obstante las dificultades del terreno, la resistencia enemiga, que, en algunos momentos, fué seria, muy espemiento distinguido de todas las fuerzas del teniente coronel Capaz.

El castigo, por las noticias recibidas, parece ser que ha sido duro, habiéndose presentado al teniente coronel Capaz todos los poblados de Beni-Amid, de la región de Ankud, así como algunos huídos de la zona francesa, comenzando la recogida de armamento.

El general en jefe señala el comporta-

miento distinguido de todas las fuerzas que han operado hábilmente, dirigidas por el coronel Mola y demás jefes, siendo objeto de su especial mención la agrupación del teniente coronel Capaz, que empezó a operar a medianoche del 21 al 22, y terminó su misión por la noche de éste último día, maniobrando en terreno muy abrupto y envolviendo, por el Sur, a su enemigo, importante por su número, concentrado en Ankud.»

Anoche facilitaron el siguiente parte: «Región occidental.— Las columnas que ocupan Sumata siguen sin novedad su labor de Empieza en dicha cabila de las partidas rebeldes.

La intervención de Beni Isef ocupó sin novedad Bab el Karia y Sidi Selim.

La fuerzas que operan sobre Beni Ahmed continúan sin novedad el desarme de los poblados.

Resto de la zona, sin novedad.»

La labor de una escuadrilla

VILLA SANJURJO.—El teniente coronel Capaz ha felicitado a la escuadrilla de aviación de Herráiz, que se internó en campo enemigo, separándose del aeródromo más de 130 kilómetros. El vuelo duró cuatro horas y reconoció y bombardeó eficazmente los puntos previamente señalados. Conjuntamente, la columna Capaz avanzó, llegando a la orilla izquierda del río Varanda.

Varias noticias

TETUAN.—Llegó el general Muslera, que viene a ponerse a las órdenes del alto comisario.

Se recogieron cuarenta fusiles en Sumata y Ketama, varias pitolas, 1.000 cartuchos de fusil y 74 proyectiles de cañón.

En Beni-Ozmar, una mejaznia supo por confidencias que había llegado una partida de huídos a uno de los adueros. Los rebeldes huyeron dejando un muerto con armamento. También en Beni-Hassan hubo fuego entre una mejaznia y los rebeldes, los cuales tuvieron un muerto y tres heridos.

M. Steeg, enfermo

Al regresar a Rabat, después de asistir a la ceremonia del descubrimiento del monumento conmemorativo de los héroes de Bibane, se sintió enfermo el residente general, M. Steeg, viéndose obligado a guardar cama.

Comisión general de Codificación, vi ayer mañana al ministro de Gracia y Justicia para darle cuenta de haberse terminado por la Sección tercera el estudio de revisión del Código penal. También le informó de que la Sección segunda lleva muy adelantada la revisión del Código de Comercio.

A la Argentina

Cumplimentó a los Reyes el exministro Sr. Goicoechea. Al salir de Palacio dijo que había ido a despedirse de los Reyes porque dentro de unos días marcha a la Argentina, donde permanecerá varios meses.

QUIERE USTED SABER CUAL SON LOS MEJORES VINOS DE RUSIA?

Rodegas Franco-Españolas

Pitolas en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

PREVARICACIÓN. ADULTERIO

Con vistas a la iniciada reforma del Código penal, y para que en ella tenga la debida concreción, el ilustre magistrado del Tribunal Supremo, D. Marcelino González Ruiz, ha publicado en la «Revista de los Tribunales» un notable trabajo, en el que se ocupa de los delitos de prevaricación y adulterio.

Sostiene el insigne magistrado que teniendo en cuenta el artículo segundo del Código civil, que establece que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento, y el primero del Código penal que reputa voluntarias las acciones u omisiones, a no ser que conste lo contrario, deben reformarse los artículos 361, 362, 363, 364, 365 y 367 del Código penal, pues según los cuales no prevarican los jueces y funcionarios públicos sino cuando dictan providencias o sentencias injustas a sabiendas, sin que baste alegar que locución significa la necesidad de justificar que tuvo tal juzgador la intención de delinquir cuando infringió la ley, porque si no hay la intención, entonces sale al paso el citado artículo 366, que castiga la negligencia o ignorancia inexcusables, tanto en la aplicación de las leyes civiles como en las penales.

Deducir el Sr. González Ruiz, de cuanto queda dicho, que debe borrarse por redundancia innecesaria la palabra a sabiendas, siendo cuenta del presunto reo probar su falta de malicia para entonces condenarle no con arreglo a los artículos invocados para la prevaricación, sino ajustado al referido artículo 366. Lo demás, dice en su trabajo el competente juzgador, es conceder un privilegio irritante a los jueces sobre las demás personas, que tienen menos obligación de conocer las leyes que el juez.

Para evitar la ignorancia inexcusable de los juzgadores impide o prohíbe el artículo 110 de la ley orgánica del Poder judicial que puedan ser nombrados jueces ni magistrados los impedidos intelectualmente, y si contraen tal incapacidad después de nombrados deben ser destituidos de sus cargos, según prescribe de un modo terminante el artículo 224 de dicha ley.

No cree el Sr. González Ruiz que existan magistrados que teniendo la obligación de hacer minutas o borradores de su puño y letra confien esta misión a un amanuense, pero si en la Magistratura española se diera este caso, al magistrado que así obre debe considerársele incapaz de desempeñar su elevada misión. Por último, hace extensivo el criterio así expuesto a los demás funcionarios públicos, de que se ocupa el artículo 389 del Código penal, por análogas razones.

Se copian también en este trabajo unas cuartillas, que fueron leídas en la Academia de Jurisprudencia y Legislación con motivo de un acto abolicionista, del artículo 438 del Código penal, patrocinado por las señoritas abogados Huici y Campamor.

Tras de muy atinadas reflexiones, en las que se ocupa de la desigualdad penal que en varios artículos del Código existen para el hombre y para la mujer, se muestra D. Marcelino González Ruiz partidario de que se suprima el artículo 438, porque su aplicación conduce a veces a monstruosas realidades legales.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULEGIA, LOGROÑO

PROVINCIAS

El hundimiento del «Baracaldo»

En el Consejo de Guerra y después de practicar la prueba, el fiscal leyó su acusación, y pide ocho años y un día de prisión para el armador, para el agente y para el capitán del «Baracaldo», y dos meses de arresto para el fogonero.

Después de las defensas a cargo del alférez de navío Cubillo y de los oficiales de Infantería de Marina Sánchez Gelo y Espinosa, el Tribunal se reunió para deliberar.

Accidente de aviación

Telegrafían desde Escalona (Toledo), que un aeroplano procedente de Getafe, y pilotado por D. Enrique Zaragoza, aterrizó en dicho punto, y al intentar elevarse de nuevo cayó, produciéndose grandes destrozos el aparato.

El piloto sufre varias heridas en la cabeza, las cuales han sido calificadas de pronóstico reservado.

La falsificación de billetes

BARCELONA.—El juez del distrito del Sur ha dictado auto ratificando el de procesamiento dictado contra los individuos complicados en la falsificación de billetes del Brasil.

Mañana presentará un escrito, pidiendo reforma de dicho auto, el abogado de-

DE CANARIAS

El problema hidrológico - forestal

El problema de la misión, que ha traído a Canarias el señor ministro de Gracia y Justicia, figura como uno de los capítulos principales el estudio del problema hidrológico y la preparación de una ley de aguas ajustada racionalmente a las condiciones y necesidades de ese país. La que hoy se aplica no fué hecha para nosotros: resulta inadaptable, enmarañada, ineficaz.

El señor ministro no habrá tardado en darse cuenta de que tal rectificación reviste caracteres de urgencia angustiosa. Y también habrá comprendido que en Canarias el agua constituye el primer elemento vital. Lo es en todas partes, pero aquí de muy singular modo. Región casi exclusivamente agrícola, Canarias vive de sus cultivos, y sus cultivos han menester copiosos riegos. La mayor actividad, la más intensa, de estos insulares, consiste en la persecución del agua, en su busca y captura. El líquido de la vida adquiere en nuestro archipiélago, condenado a sequías frecuentes, un valor extraordinario, un super valor. En el verano se cotiza el agua a precios tan elevados que asombra. En el invierno todos los ojos se dirigen al cielo llamando a las nubes, esperando la lluvia...

Hay un capítulo en el programa de esta misión que podemos llamar «acuático». Pero fuera de ese capítulo, fuera de ese programa, queda un extenso margen de iniciativas, posibilidades y peticiones justificadas; un gran espacio vacío. Importa llenarlo con el examen de los asuntos excluidos u olvidados.

No se trata solamente de una imperiosa ley de aguas acomodada a la estructura de la tierra. Se trata, además, de resolver el problema hidrológico forestal isleño; de facilitar, por lo menos, su solución mediante eficaces providencias. Aquí la naturaleza pide auxilios a la ley, y el poder legislativo ha de atender a una serie de exigencias naturales que forman un vasto conjunto. La técnica gubernativa tiene que profundizar en esta cuestión de múltiples aspectos.

Francisco GONZALEZ DIAZ

EN EL CONSEJO SUPREMO

Causa contra un sargento cartero

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió para ver y fallar la causa instruida contra el sargento del regimiento de Ceuta José Ramos López, acusado del delito de estafa.

Del relato de los hechos se desprende que el procesado, que era cartero de dicho regimiento, el 18 de noviembre de 1925 hizo sospechar a sus jefes de que había sustraído diferentes giros enviados a individuos y clases de dicho Cuerpo, y

tensor de Pedro Pallarols, que es, como se recordará, el dueño del Palace Hotel de Lérida.

El jefe superior de Policía ha enviado una comunicación al jefe de la brigada de Investigación criminal, Sr. Verdugo, felicitando a él y a los agentes que hubieran venido en el descubrimiento de la falsificación de dichos billetes.

Más billetes falsos

GIJON.—Han aparecido billetes falsos de 50 pesetas. Algunos fueron tachados en los Bancos al ser presentados. La falsificación está hecha muy hábilmente y la Policía practica diligencias.

Un indultado

ALMERIA.—En virtud del último Real decreto de indulto, ha sido puesta en libertad, por haber extinguido la condena que le fué impuesta, Julio Hernández Rodríguez (el «Tonto»), uno de los protagonistas del asesinato de un niño para dar a beber la sangre a los criminales, enfermos de bronquitis, y el cual caso conmovió a la opinión, que recuerda, estremecida, el crimen de Galdor.

El libertado se encuentra en total estado de idiotéz, por lo que será recluido en un asilo.

cuyo importe se elevaba a la suma de 1.147 pesetas.

Procesado dicho sargento se celebró el Consejo de guerra ordinario de 17 de noviembre de 1926 en Ceuta, y el Tribunal le condenó a tres penas de tres años, dos meses y doce días de prisión correccional por otros tantos delitos de estafa con infidelidad en la custodia de documentos, más tres multas de 125 pesetas cada una.

El auditor de la Comandancia de Ceuta disintió del fallo del Consejo de guerra, estimar únicamente la existencia de un delito de estafa simple, penado con tres meses y un día de arresto mayor, más dos delitos de estafa penado con tres años, once meses y once días de prisión correccional.

La causa vino al Alto Tribunal militar donde ayer el fiscal, Sr. Martínez de la Vega, apreció la existencia de 57 delitos de estafa, dos de ellos con infidelidad. Para éstos solicitó dos penas de tres años, dos meses y once días de prisión, una multa de 500 pesetas, más pérdida de empleo e inhabilitación.

Para el resto de los delitos solicitó varios arrestos que, acumulados, suman un total de tres años, dos meses y dos días.

El defensor D. Antonio Vidal y Moya, solicitó la absolución de su patrocinado. La causa quedó pendiente de sentencia.

Núm. 31.537

Número 15. Guardia civil Francisco Pernia Esteban, de Valverde Enrique (León).

Número 44. Carabnero Gregorio Zamareño, de Espinal (Navarra).

Número 75. Carabnero Pedro Molino Rodríguez, de Párraga (Huesca).

Número 87. Guardia civil Manuel Pérez Fernández, de Dalmiana (León).

Número 99. Carabnero Antonio Zamora Fustel, de Estorri de Aneu (Lérida).

Número 100. Cabo Carabineros Jesús Tamame Cutiérrez, de La Canda (Zamora).

Número 102. Carabnero Sinfrooso Pérez Alamán, de Villanueva de Aezooa (Navarra).

Número 274. Guardia civil Pedro Domas Román, de Zahara (Cádiz).

Número 365. Guardia civil Pedro Martínez Moyano, de Sierruela (Badajoz).

Número 400. Guardia civil Juan Ortega Matámoreos, de Valencia de las Torres (Badajoz).

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EL MUNDO»

HOMENAJE A LOS INFANTES EN SEVILLA

En el expreso llegaron a Sevilla, procedentes de Madrid, los Infantes D. Carlos, doña Luisa y doña Isabel Alfonso.

En la estación esperaban a los viajeros el Príncipe D. Carlos, acompañado del gobernador, alcalde, gobernador militar, presidentes de la Diputación, Audiencia y representaciones de todas las entidades sevillanas. También había numeroso público y los niños de las escuelas.

En el andén se hallaban representaciones de todos los Cuerpos de la guarnición.

Al descender el Infante D. Carlos, el alcalde de Sevilla le dió la bienvenida en nombre de la ciudad y le felicitó por su ensayo. Expresó también el conde de Bustillo al Infante la satisfacción que sienten todos los sevillanos por que continúe al frente de esta capitania general.

El alcalde obsequió a las Infantas con unos hermosos ramos de claveles. También una Comisión de la Hermandad del Patrocinio de Triana entregó hermosos ramos de flores.

Los Infantes atravesaron el andén y saludaron a todas las personas que allí estaban congregadas. Fueron calurosamente ovacionados.

En Capitanía general se colocaron en el patio central unas mesas con pliegos para firmar y rápidamente acudieron a estampar su nombre infinidad de personas de todas las clases sociales.

Los Infantes se muestran altamente satisfechos del recibimiento que les ha dispensado Sevilla.

El número de nuestro teléfono automático es el

31.784

OCURRENCIAS Y ALGUN PENSAMIENTO

La razón que los malos escritores tienen para abominar de la crítica es la misma que tienen los malhechores para odiar a la Guardia civil.

Las vidas, para ser puras, han de ser extensas, y semejantes a las aguas del mar, que nunca están quietas. Una vida ociosa es como un pantano.

El hombre es el único mamífero que tiene la astucia de la zorra, la presunción del pavo, la lascivia del mono y algunas veces la ignorancia del asno, aunque ninguna su mansedumbre.

Mejor que un capital en bienes muebles o inmuebles es dejar a nuestros hijos una educación esmerada o un gran ejemplo. Las herencias fomentan la harganería, y son plantel de parasitismos. Tenía, pues, mucha razón el autor del «Fausto» al afirmar que sólo merece la libertad y la vida el que a cada paso sabe conquistarlas.

Abunda mucho el pudor a flor de piel; pero éste es un pudor falso, que debe de ser efecto de la mala circulación de la sangre. El verdadero pudor sale del alma.

NOTAS POLITICAS

Una renuncia de Luca de Tena

Don Torcuato Luca de Tena, conseqüente con sus propósitos, ha declinado, agradeciéndolo efusivamente, el honor que se dignó hacer a su persona Su Majestad el Rey, al ofrecerle una merced con motivo del XXV aniversario de su coronación.

Al propio tiempo que esta renuncia, el señor Luca de Tena hace público su reconocimiento a Su Majestad y al presidente del Consejo de ministros.

La revisión del Código penal El Sr. Cierza, como presidente de la



La corrida de ayer

Con una tarde gris y ventosa, se celebró la penúltima corrida del primer abono.

El escrupuloso ganadero Alipio Pérez Tabernero envió cinco toros de bonita estampa, sobresaliendo los lidiados en segundo y tercer lugar; los otros tres fueron mansos de solemnidad, y no se prestaron, por esta razón, a que los diestros pudieran obtener lucimiento.

Uno de los toros fué sustituido en los corrales por otro de D. José García Aleas, que tampoco fué ningún dechado de bravura.

Algabeño

El hijo del señor José tuvo mala suerte en su lote, pues los dos toros que le correspondieron fueron los peores de la corrida.

Toreó a su primero muy bien de capa, realizando después un quite superior. (Ovación.)

Encontró a su enemigo dificultoso, y el torero de la Algaba se limitó a ejecutar una faena valiente, para dos pinchazos superiores y una estocada corta, entrando el artista guapamente a matar todas las veces.

Al cuarto no pudo torearlo de capa. Cogió los palos, clavando un buen par.

Empezó el artista muy valiente, proponiéndose dar un pase rodilla en tierra; pero como el bicho se venciese por el lado derecho, Pepe se limitó a torearlo de pie, y, molestado por el viento, metió un estoconazo, descabellando al primer golpe.

En el sexto toro se lanzó al ruedo un capitalista, que dió dos pases, rodando por el suelo, y Algabeño, muy oportuno, corrió dispuesto a evitar la desgracia.

El espontáneo, agradecido, dió muestras de gratitud al torero.

Posada

Tuvo una gran tarde el torero sevillano. En su primero estuvo muy artista, ejecutando tres superiores pases naturales, que ligó con uno de pecho, por lo que escuchó una ovación.

Entró a matar, atizando una buena estocada y un descabello. (Gran ovación y petición de oreja, que el presidente no quiso conceder, no sabemos por qué motivo.)

En el quinto, que llegó aplomadísimo al trance final, el torero sevillano se limitó a hacer una faena apropiada a las condiciones del bicho, al que mató de dos pinchazos y una entera.

Chaves

El diestro toreó de capa a su primero de una manera colosal, pues las verónicas que ejecutó, con aquel temple y aquel arte, hicieron que estallara el público en una gran ovación en honor del notable torero. Con la muleta, una buena faena, pero algo insegura; un pinchazo, dos medias estocadas y un descabello.

En el que cerró plaza, que era un buey lidiado, una faena de alio, para una estocada certera.

Con las banderillas distinguieronse Rafaelillo, Bombita IV y Alpargaterito.

DON SINCERO



CARRERAS DE CABALLOS

Resultados de Aranjuez

El resultado de las pruebas corridas ayer fueron:

Primera carrera.—Premio del Porvenir. Una copa ofrecida por el Tattersall de Madrid y 2.000 pesetas al primero, más 2.600 del importe de las matrículas, de las que recibirá el 10 por 100 el segundo.

Primero, «Mauriac», del duque de Toledo, montado por Lyne; segundo, «Gua-da-Joz», de D. Jenaro Parladé, y tercero, «Orfeo», de G. Flatman.

Las apuestas se pagaron a 11,50 pesetas por duro al ganador, y 7,50 y 10,50 a los colocados.

Segunda.— Militar lisa (handicap), 1.000 pesetas al primero, 750 al segundo y 100 al tercero.

Primero, «Gon and Win», del séptimo regimiento ligero de Artillería, montado por el Sr. Castro; segundo, «Bengalia», del marqués de los Trujillos, montado por su propietario, y tercero, «La Pou-gea», de la Escuela de Equitación, montado por el marqués de Martorell.

Apuestas: 13,50 por el ganador y 6,50 y 5,50 por los colocados.

Tercera.—Real Copa de Caza. Una copa ofrecida por el Ayuntamiento de Aranjuez y 2.000 pesetas al primero y 200 al segundo.

Primero, «Si j'Veux», de D. Juan Ceca, montado por García; segundo, «Nor-riale», del duque de Toledo, y tercero, «lanite», de la Yeguada militar de la cuarta zona pecuaria.

Las apuestas se han pagado a 26,50 pesetas por el ganador, no habiendo colocados.

Cuarta.—Copa de la Reina doña María Cristina. La copa más 3.000 pesetas al primero y 300 al segundo.

Ganó la copa y el premio de la Reina el caballo «Bolívar», del duque de Toledo, montado por Lyne; segundo, «Tor-ibio», del marqués del Llano de San Javier, y tercero, «As de Cœur», de la condesa de San Martín de Hoyos.

Apuestas: a 10 pesetas por ganador.

Quinta.—Derby de Aranjuez. Una copa y la banda azul ofrecidas por la Infanta Isabel, y 10.000 pesetas al primero, 1.000 al segundo y 500 al tercero. Distancia: 2.400 metros.

Entró primero «Colindres», de G. Flatman, montado por Belmonte; segundo, «Juan-tegui», de la Dirección de la Cría Caballar, y tercero, «Ourki», del marqués del Llano de San Javier.

Apuestas: por el ganador, 8,50 pesetas.

J. GARCIA

Bastre de señoras, hechuras 35 pesetas

Puercarral, 19 y 21, 3.º izquierda (hay ascenso.)

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Registradas sus ropas le fué hallada una cédula extendida a nombre de Juan Doménech.

Se desconoce si el hecho fué debido a un accidente o a un suicidio.

En el expreso de Madrid llegó el ministro de la Gobernación, acompañado del alcalde.

Visitó el Hospital de Santa Magdalena y después la iglesia de Santa Ana.

Mañana, en el expreso, y acompañado del ministro de Trabajo, regresará a Madrid.

En el expreso de las diez de la mañana ha salido para Francia el ministro de Comercio de aquella nación, Sr. Bogkanski.

Fué despedido por las autoridades civiles y militares y numerosas personalidades de la colonia francesa.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar a D. Francisco Aritio Gómez, al general de división, en situación de primera reserva, D. Juan Cantón Salazar, al ministro togado de la Armada D. José Valcárcel y Ruiz de Apodaca y al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Juan Montero Esteban.

Disponiendo que el interventor del Ejército, en situación de primera reserva, don Santiago Sáinz Mendivi pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo a los coroneles de Intendencia D. Emilio Crevata Avaria y D. Venancio Recio Villalonga para el mando, respectivamente, de la Comandancia de tropas y para el de la Intendencia de Balears; a los coroneles de Carabineros don Francisco Santaella Sánchez, D. Carlos Zabuy Ulor, D. Marcelino Pérez Núñez y D. José de Diego Abadía para el mando de la séptima Subinspección (Sevilla), novena (Pontevedra), primera (Barcelona) y octava, y al teniente coronel del mismo Instituto D. Luis Alvarez Rivas para el de la Comandancia de Asturias.

Idem al coronel de la Guardia civil don Racaredo Martínez Arjona para el mando de la Subinspección del octavo Tercio, y a los tenientes coroneles D. Joaquín Aguirre García y D. Ramón García Carpanto para el de las Comandancias de Orense y Pontevedra.

Idem la concesión de la cruz roja del Mérito militar de primera clase al alférez de Infantería D. Jorge Toranzo Jiménez, al capitán D. Carlos Jiménez Canito y a otros ocho oficiales.

Idem la cruz blanca del Mérito militar a dos jefes y tres oficiales de Carabineros.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, sortinos y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24 toreros lequidate



Traslados

Caballería.—Guardias: Fermín Montes y Ramiro García, a Toledo; Cristóbal Moreno y Juan Franco, a Barcelona; Francisco Sánchez, a Gerona; Francisco Lobato, Pedro Abad y Eusebio García, al quinto Tercio; Vicente Bravo, a Zaragoza; Juan Romera y Antonio Soto, a Granada; Florencio Fernández, a Oviedo; Juan Jiménez y Germán Lázaro, a Burgos; Victoriano García, a Guipúzcoa; Máximo Alfonso, al 14 Tercio; Patricio Egea, a Murcia; Antonio Fernández, a Cádiz; Maximiano de los Bueis, a Tarragona; José Luna y Rafael Osuna, al 18 Tercio; Juan Bombín, a Logroño; Santiago Ferri, a Teruel; Francisco Ruiz, Antonio Domingo y Juan Benavente, a Jaén; Antonio Fernández, a Orense; Bartolomé Hernández, a Vizcaya; José Martínez, al 27 Tercio; Juan Tirado y Manuel Tejada, a Ceuta.

Ingresos

Se les concede, con destino a las Co-

mandancias que se indican, al personal siguiente:

Infantería.—Guardias: Francisco Gil, a Huelva, y José Fernández, a Gerona, y corneta Rafael García, a la segunda del 21 Tercio.

Caballería.—Domingo Silván, Manuel Acosta y José Velilla, al 27 Tercio; Francisco Pérez, Mariano Benavente, Luis Ruiz, Jesús García, Evaristo Cid, Eugenio Sanabria, Gerardo Martínez, Antonio Oliva, Florencio Jiménez, Joaquín Rivero, Juan Tello, Julián Domínguez, Antonio Mateo, Juan Salazar, Andrés Laurá, Joaquín Caña, Francisco Expósito, Emeterio Fernández y Froilán Recio, al 21 Tercio; Agustín Miguel, José Pérez, Juan Arriero y Valeriano Romero, al quinto Tercio; Saturnino Córdoba, a Tarragona; Miguel Alvarez y Rafael Ruiza, al cuarto Tercio; Manuel Lodos, a Gerona; Juan Lara y Florencio Muñoz, a Orense; Mariano Medina, a Pontevedra, y Eladio Rodríguez, a Gerona, y trompeta Francisco Rodríguez, a Gerona.

GACETILLA DE TEATROS

LARA.—Mañana sábado, beneficio de Salvador Soler-Mari; por la tarde, estreno de la comedia humorística en tres actos, original de Enrique Jardiel Poncela, titulada «Una noche de primavera sin sueños», en la que toman parte las señoras y señoritas Catalá, Gelabert, Armisen, Piquer, Alenza y los Sres. Thuiller, Soler-Mari, Balaguer y Grases. Decorado y muebles de Casa Díaz.

Hoy viernes, tarde y noche, a precios populares (butaca, 2,50), «El hijo de Polichinela».

ESLAVA.—El teatro preferido por el público «bien», y en particular por las señoras, es Eslava, que ha encontrado su obra con «Las castigadoras», del populísimo maestro Alonso, libro graciosísimo de Lozano y Mariño. Desde los tiempos inolvidables de «La corte de Faraón» no se había visto nunca tan concurrido este afortunadísimo teatro.

MARAVILLAS.—Despedida de Ramper. Pasado mañana domingo, dice su adiós en este teatro, al público de Madrid, el ingenioso Ramper, el excéntrico incomparable, de gracia inagotable. Para este día prepara Ramper un programa extraordinario.

Hoy viernes, repetición del programa estrenado por la orquesta Bianco-Bachicha con motivo del aniversario de la independencia de la Argentina. Suceso de sucesos.

Gran éxito diario de Pastora Imperio, la gitana de arte genial y creaciones propias e imitables.

No se destruyen los originales, aunque se publican.

NOTICIAS

Desde el 15 del mes actual, las comunicaciones ferroviarias directas entre España e Italia han recibido una mejora grande, que, sin duda, será muy apreciada por los viajeros que, por Barcelona y Cerbere, se dirijan a la Costa Azul y a Italia. Desde dicha fecha ha sido creado un servicio diario de coches-camas entre Cerbere-Génova, y viceversa, con el siguiente horario:

IDA

Barcelona: salida, a las 15,10; re: salida, a las 18,16; Narbona: llegada, a las 20,50; salida, a las 23,26; Marsella: llegada, a las 4,35; salida, a las 5,12; Vintimilla: llegada, a las 11,15; salida, a las 13,40; Génova: llegada, a las 18,10.

RECRESO

Génova: salida, a las 12; Vintimilla: llegada, a las 16,25; salida, a las 17,10; Marsella: llegada, a las 23,15; salida, a las 23,55; Narbona: llegada, a las 5,38; salida, a las 6,52; Port-Bou: llegada, a las 9,15; Barcelona: llegada, a las 12,55.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Los extremeños se tocan.

LARA.—A las siete y cuarto y a las once, El hijo de Polichinela.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos, El pobre rico. A las diez y tres cuartos, La tragedia de La Viña.

ESLAVA.—A las seis y media, El carnet de Eslava y Las castigadoras. A las diez y media, El carnet de Eslava y Las castigadoras.

CENTRO.—A las diez y tres cuartos, La prisionera (estreno) y Los de Aragón.

ALCAZAR.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡La caraba!

APOLLO. A las siete, El huésped del Sevillano. A las once, El sobre verde.

FUENCARRAL.—A las diez y media, El caserío (reestreno).

NOVEDADES.—A las siete, Las corsarias. A las diez y media, Las corsarias. A las once y tres cuartos, Todo el año es Carnaval, o Momo es un carcamal.

MARTIN.—A las siete y media, Los cuernos del diablo. A las diez y media, Las mujeres de Lacuesta y Los cuernos del diablo.

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media hasta las doce, gran función de circo por la compañía de Leonard Parish. A continuación del espectáculo de circo, a las doce, torneo de luchas grecorromanas.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Feria de abril en Sevilla, El curiosógrafo, Las inyecciones y Hermanas Pinillos.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, Carmen Dauro, Oddette Wanda, Adele Heid, orquesta Bianco-Bachicha, cinematógrafo, Rudy-Nelly-Ralston, Ramper y Pastora Imperio.

CINEMA GOYA.—A las seis y media y diez y media, Crimen y castigo, Neticario Fox, La danzarina rusa.



Retiros

Sargento Manuel Manzano Estévez, para Sancelle (Salamanca).

Carabineros: Ambrosio Cervera Morato, para Benitachell (Alicante); Antonio Santamaría Pastrana, para Novellana (Oviedo); Antonio Bascuñana López, para Torremolinos (Málaga); José Mut Miñana, para Altea (Alicante); Desiderio Inrejos Sandoval, para Alcalá de los Gazules (Cádiz); Joaquín Muñoz Fresneda, para Motil (Granada); Victoriano Petrisco Sondín, para Noya (Coruña); Santiago Vega Luengo, para Rosal de la Frontera (Huelva); Zacarías Sánchez Blázquez, para Villablanca (Huelva); Emilio Gómez Boran, para Aragués del Puerto (Huesca); Manuel González Castro Quiroga, para San Ciprián (Lugo); y Evaristo Pérez Lorenzo, para Vigo.

BARCELONA

Una excursión. Arrollado por el tren. Otras noticias

BARCELONA.— Los asambleístas del Congreso nacional municipalista salieron esta mañana con dirección a Montserrat.

El tren procedente de Sabadell arrolló en el paso a nivel de la calle de Balmes a un hombre como de unos setenta años.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Ingresos de la Explotación desde 1.º de Enero al 10 de Mayo de 1927 comparados con los correspondientes al mismo periodo en el año anterior.

LINEAS	Kilómetros en explotación	Decena del 1 al 10 de Mayo			Acumulados desde 1.º de Enero		
		1927	1926	Diferencia	1927	1926	Diferencia
Madrid a Irún y ramales.....	909	2.833.546'53	2.635.894'03	+ 197.712'50	37.026.822'27	36.610.462'27	+ 416.360'00
Alar a Santander.....	139	265.044'95	226.368'50	+ 38.686'45	3.174.269'83	3.062.166'06	+ 112.103'27
Alsasua a Barcelona.....	773	1.382.151'30	1.300.831'72	+ 81.319'58	20.001.215'71	19.076.796'58	+ 924.419'13
Tudela a Bilbao.....	249	558.710'78	536.618'38	+ 1.907'00	8.472.759'63	8.452.871'90	+ 51.844'14
Almansa a Valencia y Tarragª.....	524	1.473.103'08	1.404.878'19	+ 68.224'89	19.822.640'95	19.458.021'57	+ 19.887'73
Asturias, Galicia y León.....	741	1.581.031'84	1.471.699'88	+ 109.362'01	21.369.186'30	20.573.913'02	+ 364.619'38
Avilés.....	21	75.038'72	63.868'23	+ 11.200'49	894.574'58	806.401'64	+ 9.439'01
Cañeo a Soto Rey.....	22	47.460'21	43.631'35	+ 3.828'66	578.039'26	518.106'97	+ 16.382'72
Lerida a Reus y Tarragona.....	103	156.683'60	131.754'40	+ 24.929'20	1.926.735'92	1.763.131'13	+ 44.768'81
San Juan de las Abadesas.....	112	190.706'73	203.816'54	- 13.209'81	2.595.877'69	2.610.879'27	- 26.994'34
Valencia a Utiel.....	88	82.432'88	67.474'84	+ 14.957'54	886.149'08	779.022'90	+ 107.126'12
TOTALES.....	3.681	8.640.910'12	8.106.236'21	+ 535.678'91	116.747.290'61	113.711.272'71	+ 3.036.917'90

P. El Jefe de la División Comercial,

Directorio de Publicidad. — Barbieri, 5.

ANTARO los periódicos se debían a los nobles ideales, que defendían hasta po- reoer. Hoy, como los perros, tienen por amo a quien les arroja mejor hueso o mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la **Compañía Internacional**

Coches - Camas

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje para todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wago- nes-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el mar?
¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por falta de tiempo, que es proli?

Pues vea usted las líneas Latécoère, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal Toulouse-Perpignan

Barcelona, Alicante, Málaga, Tanger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-España constituye a primera clase de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR, cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria añuyen las líneas siguientes:

Marsella-Perpignan
Barcelona-Palma-Argel
Añante-Orán
Casablanca-Fez-Orán

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros, 1.288.500 kilómetros

Transportación 4.500.000 personas
Carga: 300.000 toneladas, y viajeros, 7.000

¿Quiere usted conocer detalles?

En París: 79, AVENUE MARENGO.
En Madrid: ALEAÑA, Ca. N. 2, 5ta B.
En Barcelona: GRAN VÍA MARCEL· GA, 28.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE PARIS A ORLEANS Y MIDI

Comunicaciones rápidas entre **PARIS (Quai d'Orsay) y Barcelona** por Limoges — Toulouse — Narbonne
Billetes directos sencillos y de ida y vuelta en primera y segunda clase.
Facturación directa de equipajes
Coches-camas directos de Paris a Port-Bou y de Cerbere a Paris.—Coche restaurant de Paris a Chateauroux y viceversa y de Perpignan a Toulouse

IDA.—Paris-Quai d'Orsay, salida a las 17. Toulouse, llegada a las 4,31. Port-Bou, llegada a las 9,10. Barcelona, llegada a las 12,55 (coches de lujo en el recorrido español), o a las 15,26, en segunda y tercera clase.
VUELTA.—Barcelona, salida a las 15,10 (coche de lujo en el recorrido español), o a las 12,05, en segunda y tercera clase. Cerbere, salida a las 18,58 (primera y segunda clase solamente). Toulouse, salida a las 23, Paris (Quai d'Orsay), llegada a las 10,55.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES
Línea Norte España-Cuba-México
EL vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en mayo, de Santander el 6 para Gijón y de Coruña el 8.
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en mayo, de Santander el 28 para Gijón, y de Coruña el 30.
Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona, el día 12 de mayo para Málaga y de Cádiz el 15 para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Línea Península-New York
El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Barcelona el 26 de mayo, el 30 de Sevilla y el 1.º de junio de Cádiz, para New York.
El vapor «Angela», saldrá de Barcelona a primeros de mayo, en servicio de carga, para New York.
Línea Mediterráneo-Venezuela, Colombia-Pacífico
El vapor «Buenos Aires», saldrá de

Barcelona, el día 5 de mayo para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 10.
Línea Mediterráneo-Cuba-México
El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona el día 7 de mayo, para Valencia y Málaga y de Cádiz el 12.
Línea a Fernando Poo
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de mayo para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.
Línea Filipinas
El vapor «C. López y López», saldrá de Bilbao el día 26 de mayo para Liverpool (facultativa) Gijón, Coruña, Vigo, Lugo (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 10 de junio para Cartagena (facultativa), Valencia, Tarragona (facultativa), Barcelona, y de este puerto el día 15 de junio para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.
Servicio tipo Gran Hotel, T. S. M., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celí, número 5, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Atocha, 43.

CENTRO MEDICO ORTOPEDICO

Sucursal de los Almacenes de Cirugía y Ortopedia de PASAJES

SAN SEBASTIAN Plaza Guipúzcoa, 2

Instrumental de Cirugía. Mobiliario para operaciones. Algodones, gasas y vendas. Sedas y catguts esterilizadas. Trousseaux de partos. Artículos de goma e higiene. Gabinete de consulta para la colocación de toda clase de aparatos ortopédicos.

Solicítense presupuestos
Teléfono 20-15

Anunciense en este periódico

M. Sánchez-Corvisa
Farmacéutico
Atocha, 30
Teléfono 42-98-M

AUTOMOVILES

UNICOS AGENTES EN LAS PROVINCIAS DE GUIPUZGOA Y NAVARRA DE LAS ACREDITADAS MARCAS
EIAE SEA
TURISMO VEHICULOS INDUSTRIALES
DAMBORENEA HERMANOS
QUENDO, NUMERO 10
SAN SEBASTIAN

"SINTESI" BICICLETA ELASTICA

genial innovación en el vehículo más en boga en el mundo!

DE ORO RESISTENTE Y COMODA
Medalla de oro.
Exposición del Trabajo y del Progreso
Internacional - Turin.
LA RAE ELIZABETH Y DURABER
Medalla de oro
y cruz del Mérito.
Exposición Tricolor - Milán.

Características de la bicicleta elástica "Sintesi"

- 1. La posición que adopta el sillín, pedales, manubrio y ruedas, se encuentran invariablemente.
- 2. El sillín de esta bicicleta, que pertenece al cuadro elástico, posee, una vez hecho el cuadro elástico, una variación de sus ejes mayor.
- 3. Cuando inevitable la posición en todos los puntos de aplicación, en la bicicleta "SINTESI" puede obtenerse con algunos ajustes, la misma postura en los puntos de aplicación, que en las de otros.
- 4. En la bicicleta "SINTESI" pueden aplicarse para ambos ejes, pedales o los correspondientes, los pedales y el eje, un mecanismo que evita todo tipo de choques y evita el ruido, que en las demás.
- 5. La elasticidad y el equilibrio en todo el sistema ofrece una plasticidad de suspensión inimitable en algunos otros vehículos, característicos que pueden ser los correspondientes para el equilibrio, los pedales, etc.

Se solicitan proposiciones de agentes exclusivistas

Bicicleta "Sintesi" - Apartado 162-BILBAO
MARTINO DE RIVERA, 54